

## UN NOMBRAMIENTO

### LA CALAMIDAD NACIONAL

Un diputado joven, inteligente, acometedor, elocuente, digno heredero del ilustre nombre que ostenta, protesta en el Congreso de que lleve el Sr. Montero Ríos la representación de España en la conferencia de Marruecos. Su discurso dice, aunque seguramente mejor dichas, las mismas cosas que nosotros escribíamos en este mismo lugar no hace muchos días. Séanos permitido celebrar la coincidencia.

De calamidad pública califica el Sr. Silveira ese nombramiento y no es exagerado el concepto. España realmente pensar que España va a estar representada en la única cuestión internacional que aún puede interesar, por el hombre funesto que tuvo la desgracia de ligar su nombre a nuestro infortunio reciente. No es posible hacerse ilusiones acerca de la autoridad moral que tal representación va a tener ante las potencias, ni de lo que pensarán los Gobiernos extranjeros de las esperanzas que el nuestro pone en esa Conferencia cuando envía a mantener las pretensiones nacionales a quien firmó el despojo de 1899 y lo firmó tan satisfecho que siguió proclamándolo como el mayor éxito de su larga carrera. [Talés serán los restantes]

Comparecerán en donde sea, Algeciras si bastan las cincuenta y tantas habitaciones que el Gobierno ha pedido en sus hoteles para las quince plenipotenciarias, Sevilla, Madrid ó Málaga, si se cumplen los deseos españoles, Holanda si los del Sultán prevalecen, los representantes de los Estados llamados a resolver ese arduo y antiguo pleito. Comenzarán las deliberaciones y será de ver a Montero terciando é interviniendo en ellas.

Poco después de firmado el Tratado de París, en plena embriaguez de gloria de los americanos, publicó en *The World*, el gran diario neoyorkino, un famoso periodista yankee, Bret Falcke, una conversación con los plenipotenciarios que habían tenido la representación de aquel país en las conferencias del Quai d'Orsay. Tales plenipotenciarios no eran unos diplomáticos a la usanza de nuestros empomados cancilleres de salón, doctores en toda clase de etiquetas, mundanidades y tratamientos, ni unos legistas capaces de cortar un cabello en cuatro, como dicen los franceses. Eran sencillamente unas gentes hábiles, sencillas, enérgicas, espeditivas, dispuestas a discutir un asunto brevemente.

Y de su conversación con el cronista, a vuelta de unas corteses alabanzas al señor Montero, se desprende una impresión de ridículo verdaderamente horrenda. Se ve el asombro que en los claros espíritus resplandecientes de aquellos hombres modernos, producían las pueriles argucias y habilidades del canonista sempiterno.

El canonista Piensemos en un señor viejo que comparece todos los días en el artificio palacio vecino al Sena, encantado de haber encontrado, como para discutir las bulas en el Sominario ó los almones en el Juzgado, una sutileza nueva. Cada día es una excepción casística, un agudo incidente, una habilidad de lenguaje que cree omnipotentes sus recursos de curial habituado á entorpecer y embrollar los pleitos, confiando al cansancio y la indignación de su adversario el triunfo de su derecho.

Y cada día el viejoito se vuelve á su hotel, con su excepción dilatoria ó su alegato de persona, y con otros nuevos al siguiente, para volver.

Labor penosa, impropia, tremenda situación de antemano por la causa representada. Pero una labor sin gloria y sin buen éxito.

Por eso, así como sería de interior, es injusticia culpable á Montero solo de la desmembración nacional que la raza entera provocó ciego y consintió indiferente y que él se limitó á firmar, también es de innegable evidencia que cualquiera sería un representante mejor que él para la nueva Conferencia; alguien sin historia ó con ella, con tal de que la historia no sea como esa.

Porque los Estados no se gobiernan sentimentalmente sino que la marcha humana es tan sólo un tejido de hechos. Y el hecho es que el hombre que ha firmado para su país el tratado de 1899, sea como fuere, no puede ante los suyos ni ante los extranjeros, ostentar autoridad moral alguna para representar otra vez y resolver de tan capitales y decisivos intereses como le están confiados.

## NOTA DEL DIA

### JUSTICIA CATALANA

El agresor del cardenal Casañas se ha condenado á muerte y ha ejecutado la sentencia con mayor seguridad de mano de la que empleó contra el obispo de Barcelona. Este desenlace dotará ante su cadáver todas las injurias que le esperaban, y reducirá enormemente los términos de ese suceso de actualidad.

Es difícil creer que la agresión fuese un atentado anarquista; más bien una exaltación aislada. A los anarquistas, como tales, nada les iba ni venía del prelado, famoso por su estalinismo rabioso y su ultramontanismo fanático. No es verosímil que siendo la personalidad del cardenal Casañas, por grande que sea su influjo en aquella sociedad, tan ajena á las organizaciones oficiales del Estado, contra las que los golpes acrotas acostumbraban á ser encaminados, fueran en este caso sus acuerdos los que decidieran la supresión del famoso príncipe de la Iglesia encargado de la diócesis de la capital catalana.

Probablemente, el frustrado homicidio y suicidio consumado, habrá obrado por una obsesión propia, por una pasión personal, por un extravío íntimo, libre de toda sugestión extraña. Pero una necesidad psicológicamente explicable en una mentalidad embrionaria y exaltada le habíale llevado á pretender envolverse en una bandera al encontrarse ante la realidad de su acto. De ahí su profesión pública de fé anarquista militante.

De todos modos, celebremos que el crimen no se haya consumado, y que Barcelona se haya ahorrado esa sangre. Y en cuanto á cuentas sociales, ese delincuento ya las ha saldado todas, sin dejar nada.

Porque, por muy duramente que hubiesen de castigarse los tribunales no llegarían á donde llegó su propia mano.

## LO DE MUGIA

### Desórdenes en puerta

Ayer recibió el gobernador civil interino Sr. Dafonte un oficio del Alcalde de Mugia comunicándole que, aparentemente, se ha restablecido el orden en aquella villa, si bien á horas avanzadas de la noche sobrevinieron calidosos y conferencias entre las personas más significadas en la política local.

La citada autoridad municipal anuncia al gobernador que para el día primero de año hay proyectada una gran manifestación pública, con objeto de alterar el orden é impedir que llegue á constituirse el nuevo Ayuntamiento, por lo cual solicita que continúen en aquella villa las fuerzas de la guardia civil que están reconcentradas.

El Sr. Dafonte dispuso que así se haga y conferenció con el teniente coronel de la benemérita á fin de que envíe allí más fuerzas, si las cree necesarias.

## LA ACADEMIA GALLEGA

Es probable que á principios del próximo mes de Enero pueda celebrarse la Academia gallega su magna sesión inaugural, para la que, según leemos en un periódico cubano, se ha confeccionado con carácter provisional un programa en el cual se detallan los asuntos que han de tratarse.

Esperábase solamente la aprobación del reglamento que se ha sometido á la sanción superior y que en Madrid sigue sus trámites, á fin de que el acto de constitución revista la debida solemnidad.

La patriótica asociación iniciadora y protectora de la Academia gallega, constituida en la Habana, y fundada al calor del sincero cariño que nuestros paisanos sienten por la tierra autenta, se ha reunido en la capital de la isla de Cuba, bajo la presidencia del ilustre poeta Curros Enríquez, y en medio del mayor entusiasmo, y entre otros acuerdos adoptados, aprobó un mensaje que se enviará enseguida á la Coruña y que será leído aquí el día que se inaugure oficialmente la nueva institución.

## POR CELOS

### Crimen en Oleiros

En el cercano Ayuntamiento de Oleiros fué herido en la noche de anteaño de un tiro en la espalda, el mozo de 21 años Juan Pereira Sánchez.

Habia asistido éste á un baile que allí se celebraba y al terminar la fiesta acompañó hasta su domicilio, en unión de Gabriel Caridad, á la joven Carmen Aradas, con la que estuvo en conversación durante un buen rato.

Al retirarse ambos de junto á la muchacha, Gabriel, sin que hubiese mediado disputa alguna, y sólo por celos, sacó del bolsillo un arma de fuego é hizo tres disparos contra Pereira, alcanzándole con una de las balas.

El p. recibió el penetró por la espalda y quedó a los seis centímetros de profundidad.

Hoy le sacó extraído por el médico municipal de aqu. del distrito D. Cándido Iglesias.

El autor del crimen fué detenido poco después de ejecutado el delito.

Por el Juzgado de Oleiros comenzábase la instrucción de las oportunas diligencias para el esclarecimiento del hecho.

## Junta de Obras del Puerto

Ayer tarde, según estaba anunciado, se reunió la Junta de Obras del Puerto, la cual adoptó los siguientes acuerdos:

Designar á los señores Marchesi, Dafonte, Tejero y Vila, para que visiten informe acerca de una Real orden del Ministerio de la Guerra, pretendiendo que vue. ya á su poder el castillo de Oza.

Apoyar resultadamente á la Junta del puerto de Sevilla en las diferencias que tiene con la fábrica de tabacos de aquella ciudad.

Pasar á informe del ingeniero jefe el expediente instruido á instancia de D. Nicandro Fariña, sobre aclaración de dos reales órdenes relativos á su finca de la Bateria de salvas.

Y otorgar un expreso voto de gracias á la Cámara de Comercio, por el luminoso informe que ha emitido acerca de las nuevas tarifas para la carga y descarga de mercancías en los muelles del puerto.

El presidente Sr. Morado dió cuenta de la entrevista que ha celebrado con la Comisión municipal encargada de llevar á la práctica la creación de una Bolsa de contratación y limpiadero de pescado, y expuso su parecer favorable en todo al proyecto.

## EN LA BAHIA

### Choque de dos vapores

En la madrugada de ayer ocurrió en la bahía un accidente que pudo tener serias consecuencias.

Entre las tres y las cuatro salía del puerto para dedicarse á las faenas de la pesca con el «bous» el vapor *Dos Hermanas*.

Frente á la rotunda del nuevo muelle del Este hallábase fondeado el *Cabo Tortosa*, y el *Dos Hermanas* pasó entre éste y el muelle para hacer rumbo al castillo de San Andrés para al remarcar la proa del *Tortosa* dividió á corta distancia las lucas de otro buque que regresaba de la mar.

El patrón de cabotaje del *Dos Hermanas* hizo maniobrar rápidamente su barco, pero no tuvo tiempo de evitar que el otro, que resultó ser el *Felisa*, también pesquero y del «bous», se le viniese encima embistiendo.

Gracias á que el choque fué de costado, no sufrieron los vapores las averías que se hubieran originado en el caso de embestir de proa.

Tanto el *Dos Hermanas* como el *Felisa* resultaron con daños, al parecer de poca importancia, en la banda de estribor.

Los dos barcos, después del choque, regresaron á la bahía y fondearon cerca del muelle de Linares Rivas.

En los momentos de la embestida produjose gran confusión á bordo del *Dos Hermanas*. Creyóse en un principio que las averías serían de mayor importancia y hubo un instante en que se pensó que la caldera iba á hacer explosión.

La impresión que todo esto produjo al patrón de pesca Laureano Cordero Marcial, fué de tal intensidad que se sintió acometido de un ataque al corazón, por lo cual hubo necesidad de conducirlo á tierra inmediatamente para que fuese asistido por un médico.

Laureano padecía desde hace tiempo una afección cardíaca y falleció al cabo de dos horas á consecuencia de una angina de pecho.

En su domicilio, Camino nuevo, número 121, se presentó el juzgado de instrucción con el forense Sr. Parada; pero en vista de que el muerto no había sido violentado, se retiró sin instruir diligencias.

El muerto era natural de Vigo y contaba 28 años de edad.

Las averías que sufrieron los dos vapores las abonarán mutuamente los patrones.

El juzgado de Marina instruye sumaria con motivo del choque.

## CRONICILLA

### Los despropósitos

Allá van ya los dos clásicos días de bullanga y esparcimiento, durante los cuales es preciso alegrarse de Real orden, poner á todo el mundo cara de Pascuas y atracarse como fiaras de platos fuertes y de postres ardientes, compuestos de almendra y miel. La humanidad es verdaderamente notable con estas modas que imponen, porque se concibe que decida éstas de la manera de vestir, ya que las telas claras y ligeras son muy propias del verano y muy propias del invierno los paños gordos y las pieles de gato mejor teñidas, pero de ninguna manera que la moda invada la jurisdicción del estómago haciéndole ingerir, de Noviembre á Enero, el turrón que después no vuelve á catarse en todo el año. Muy justo y muy corriente que se coman melocotones en verano y castañas cocidas en el invierno, porque los árboles se encargan de proporcionararnos los frutos según la estación, pero francamente, el turrón, lo mismo que los pasteles y los bombones y las demás golosinas, puede hacerse cuando al confitero le venga en gana y comerse cuando le apetezca al parroquiano.

Pues no señor. Lo manda la santísima costumbre, y si una señora en meses mayores tiene un antojo de turrón por el mes de Junio, que se muera del antojo, ya que la obligación es comerlo por esta época, comprándolo en casa de esos hombres trashumantes de acento moruno, alpargatas y blusa de rayadillo, que vienen periódicamente, como las golondrinas, y que se largan después del día de Reyes, dejando á los niños con irritación de garganta y á los papás con el genio también irritado por efecto de los desembolsos pascuales.

La picara moda, tirans de la sociedad, tan despótica en unas cosas, tiene en cambio décidos imperdonables, en asuntos de mayor importancia.

Desde que la escena nacional se vió invadida por el género chico, que si era malo en un principio por achulapado, es peor ahora por sentimental y cursi, todo el mundo se á protestar contra la preponderancia del tal género, y son de oír las lamentaciones universales, comparando nuestro decadente teatro, con aquel gracioso y chispeante de don Ramón de la Cruz. Y salen á colación los clásicos, y Calderón y Lope se revuelven en sus tumbas cada vez que, con el nombre de estreno, se le da el golpe número quinientos al chulo, al guardia de orden público, al maestro de escuela, al señorito de pueblo pequeño, y á tantos otros personajes de rigor, encargados de cantar el tango, el schotis, el tereceto y la jota, que también son imprescindibles para dar gusto al respetable. Hasta el Teatro Real llegó la ola y en funciones extraordinarias á beneficio de esto y de lo de más allá, se han representado en aquel escenario solemnemente las más ilustres chabacanadas del género chico.

Sólo quedaba como refugio del arte clásico y del buen gusto el Teatro Español, monopolizado por la flor y la nata de los actores, por esa pareja que ha pasado sus blasones por los escenarios de Europa y América, y que usa decoraciones con corona bordada como los pañuelos de bolsillo. Y en estos días clásicos, para que la cosa sea más fuerte todavía, los Tancredos del Español se bajan de su pedestal, y se arrancan estrenando una zarzuelita llamada *La Sobresaliente*.

Se trata, según los periódicos, de una obra fina y culta, pero al fin y al cabo es una zarzuela como otra cualquiera, y no está bien que la primera actriz del teatro nacional cante habaneras en el escenario, ni que le haga el coro el profesor de declamación del Conservatorio.

No valía la pena de armar tanto alboroto por si se hablan de admitir ó no en el Español refundiciones de obras extranjeras para

## ENSEÑANZAS PRÁCTICAS

### PROTECCION NOMINAL

La Cámara de Comercio de Ferrol gestiona la incorporación de la Escuela de Artes y Oficios de la vecina ciudad al ministerio de Instrucción pública, para darle carácter oficial.

Hay en esto una buena voluntad y una recta intención, nacidas del legítimo deseo de dar á ese centro de enseñanza una mayor amplitud, en beneficio positivo de los resultados que los alumnos obtienen; pero hay también, sin duda alguna, una equivocación lamentable, emanada del desconocimiento de las ventajas prácticas que las Escuelas oficiales de Artes e Industrias reportan á los que á ellas acuden.

Tal cual hoy se hallan constituidos y organizados esos Establecimientos, necesitan todo el interés, todo el entusiasmo y toda la abnegación que los profesores de la de esta capital, por ejemplo, ponen de su parte para que la instrucción técnica y artística no decaiga ni decaezca en sus resultados de progresiva difusión y de necesario aprovechamiento.

La acción tutelar del Estado sobre las Escuelas de Artes e Industrias es más nominal é inútil que efectiva y provechosa. Ni aun si quisiera abona de sus recursos los principales gastos que representan por personal y material, sino que se limita á garantizarlos é intervenirlos, recordándolos después de las Diputaciones y de los Ayuntamientos, que son en realidad los verdaderamente obligados á sufragar esas atenciones.

A cambio de este sacrificio que las Corporaciones populares se imponen, no otorga el Estado ninguna ventaja, ya que él se reserva íntegramente todas las facultades que son inherentes á la dirección de la enseñanza, á la fijación de las clases, á la especificación de las plantillas del personal, al nombramiento de profesores y demás empleados, y á todo lo que con el funcionamiento interior de las Escuelas elementales de Artes e Industrias se refiere.

Es, pues, puramente artificial la protección que el Estado dispensa á tales Centros instructivos, tanto que á las calificaciones que se conceden en las enseñanzas que en ellos se cursan no se les reconoce validez académica para los estudios superiores.

Por otra parte el plan oficial de enseñanza, reducido á las clases de aritmética y geometría, dibujo geométrico y nociones de física, en la sección técnica, y al dibujo artístico y modelado y vaciado, en la sección artística, es tan deficiente por lo limitado, que si el interés de la iniciativa popular no lo ampliasen con nuevas enseñanzas más amoldadas y convenientes á las necesidades y exigencias de la vida práctica, poca utilidad podría reportar á los que tienen precisión de aprovecharlo.

Digalo la misma Escuela de Artes y Oficios de Ferrol, que con el presupuesto de gastos que le costarían las cinco enseñanzas oficiales, sostiene hoy diez y nueve, que dan en su mayor parte excelentes resultados. Digalo también la Escuela de Artes e Industrias de esta capital, que merced al esfuerzo de la Diputación provincial y del Ayuntamiento, cuenta con clases libres tan provechosas como las de francés, solfeo, piano, canto y otras.

¿Dónde están, después de esto, las ventajas de convertir en oficial la Escuela de Artes y Oficios de Ferrol, que hoy disfruta de una cómoda autonomía que necesariamente tendría que perder?

Nosotros no las vemos. Bueno es que los organismos que representan algo en la vida de los pueblos, se afanen por mejorar la enseñanza en aquello que tiene de más beneficios para las clases medias. Es esa una tendencia que marca saludables orientaciones en la opinión. Pero no ha de olvidarse que las innovaciones requieren estar inspiradas en el conocimiento de la realidad y en la eficacia de su implantación, para que los intereses de los pueblos no se resientan ni se perjudiquen con iniciativas que hay que meditar y estudiar antes de ponerlas en práctica.

## ROBO EN VILABOA

En el Gobierno civil se recibió anoche una comunicación del jefe de la benemérita del puesto de Sigrás, dando cuenta del robo efectuado durante la noche del 20 del corriente en la casa de José Calvino, vecino de Vilaboa.

Los ladrones, Juan Bastame, alias *Noads*, y Angel Alor Paz, fracturaron un arca donde Calvino guardaba 150 pesetas, de las cuales se apoderaron.

Detenidos más tarde por la guardia civil fueron trasladados á la Coruña, ingresando en la cárcel.

## Escuela popular gratuita

Continúa la lista de donativos.

D. Manuel Olmos, 5 pesetas; El comercio «La Casa Blanca», 5; el niño Fermín Martínez de Velasco, 2; la fábrica de los Sres. Castro y García, cuatro paraguas; Un amante de la enseñanza, un par de botas; doña Jacoba Loriga 5 pesetas; doña Carmen Cuesta y Loriga de Cuesta; doña Teresa Fernández de Doval, 5; doña Matilde Obanza de Freire, 5; D. Luis Martínez, 5; D. Maximino Gomar, 5; D. Jacobo San Martín, 5; doña Josefa Diz de Morante, 3; D. Luciano Pita Sánchez Baado, 5; doña Carolina Otero de López Gándara, 5; D. Francisco Cano y señora, 5; Una señora, 2; D. Antonio Visitos Ocampo, 5; doña Consuelo Nogueira, cuatro camisetas; Un señor, una caja de galletas; D. Narciso Corraal, 5 pesetas; D. Luciano Pita Tenreiro, veinticuatro coronas y doce tumboras; doña Adelaida Dono Blas, un pantalón de pana; D. Evaristo Martelo y Pauman del Nero y señora, 10 pesetas; doña Amalia G. Armada de Rivera, 3; doña Manuela Gómez de Castro Pasarin, 10; doña Juana Rivera de García, 2.

Se admiten donativos en los sitios de costumbre.

Las prendas de abrigo se distribuyeron el día de Navidad: los juguetes se repartieron el día de Reyes después de la función de teatro; al propio tiempo se rifará entre los 220 niños pertenecientes á estas escuelas, un velocipelo que regalaron los hijos del Sr. Méndez Brando.

La Junta directiva reitera muy expresivas gracias á todos los donantes.

## DE EL FERROL

Los tripulantes de la corbeta *Nautilus*, que tienen aquí sus familias, telegrafían expresando que mañana saldrán de Las Palmas para Tenerife, cumplida la cuarentena reglamentaria que le fué impuesta al buque-escuela.

Fue la brillantísima resultó el asalto que anoche celebró *La Pina* en la espaciosa sala del teatro *Jofre*.

El venturoso apareció adornado con verdaderos y flores, viniéndose por todas partes plantas y flores.

En los palcos y plateas velan muchas y distinguidas damas de la buena sociedad ferrolana, y en la sala hermosísimas señoritas, que no cesaron de bailar hasta las nueve de la noche.

Al desfilarse de tan agradable fiesta, los concurrentes se despidieron hasta el día 28, fecha en que se despiden.

## Las gordas

Las mujeres gruesas se preocupan por su obesidad, creyendo que no es compatible con ella la belleza, y no reparan en dañar á su salud ingiriendo cien drogas dañosas con tal de enflaquecer.

Se equivocan en su creencia: una gran parte de las mujeres célebres de la antigüedad por su belleza fueron de gran corpulencia. Agripina, madre de Nerón, era gruesa, Cleopatra, pequeña y gruesa también. Laura, la musa de Petrarca, la Fiametta, amante de Boccaccio Elisabeth de Inglaterra, Margarita de Navarra, eran sumamente corpulentas.

Todas las mujeres pintadas por Rubens, incluso *Las tres gracias*, están también muy bien de carnes. Todas las de Tiziano, excepto *La Madonna*, son majestuosas también.

La reina Isabel de España y la reina Victoria de Inglaterra han sido gruesas también y la mayor parte de las cantantes célebres tienen á la obesidad igualmente.

*Las gordas*, pues, no son tan desgraciadas como aparecen en el famoso coro de *El arte de ser bonita*; salvo dificultades de traslación, derivadas de su peso, pueden ir á todas partes.

**Botas americanas**

Desde Nueva York envían á un periódico de París extensos cablegramas, dando cuenta de los botas sensacionales.

Una de ellas es la que se ha celebrado en la Habana, entre la Sra. Patronila Valle Izazaga y el marqués de la Gratiud, cuya ceremonia se verificará en la iglesia de la Merced.

Los novios é invitados vestían el estilo Luis XIV, las mujeres con traje de corte y los hombres con calzón corto y casaca de tela

## DE EL FERROL

23 de Diciembre.

**La «Nautilus»**

Los tripulantes de la corbeta *Nautilus*, que tienen aquí sus familias, telegrafían expresando que mañana saldrán de Las Palmas para Tenerife, cumplida la cuarentena reglamentaria que le fué impuesta al buque-escuela.

Fue la brillantísima resultó el asalto que anoche celebró *La Pina* en la espaciosa sala del teatro *Jofre*.

El venturoso apareció adornado con verdaderos y flores, viniéndose por todas partes plantas y flores.

En los palcos y plateas velan muchas y distinguidas damas de la buena sociedad ferrolana, y en la sala hermosísimas señoritas, que no cesaron de bailar hasta las nueve de la noche.

Al desfilarse de tan agradable fiesta, los concurrentes se despidieron hasta el día 28, fecha en que se despiden.

bordada. En la iglesia se interpretó música de la época, con instrumentos de aquella misma fecha, y en casa de los desposados se bailó luego un minué. Los padrinos, siguiendo también la costumbre de la época Luis XIV, fueron amigos de la misma edad que los contrayentes, en vez de sus padres o parientes más cercanos.

La boda de los marqueses de la Gratitud ha constituido un acontecimiento en la alta sociedad habanera. La novia ha aportado como dote la cantidad de un millón de dólares.

La otra boda es la ya anunciada de miss Alice Roosevelt, hija del presidente de la República norteamericana, con Mr. Longworth, que se ha señalado para el 12 de Febrero, aniversario del nacimiento de Washington, y que se celebrará en la Casa Blanca, donde también contrajo matrimonio la hija de Monroe.

Mr. Roosevelt teme no pocos disgustos, pues en el salón donde se verificará la ceremonia no caben más de 500 personas, y el número de invitados excederá de dicha cifra.

Dice el periódico mencionado que Mr. Longworth ha sido un novio recalcitrante, pues fue rechazado seis veces por miss Alice Roosevelt, quien ha acombido por fin a la séptima petición.

En Nueva York se interpreta esto como buen augurio, pues así como en España se juzga que a la tercera va la vencida, allí se entiende este mismo a la séptima vez.

**Digno de imitación**  
El sistema de igualamiento en China es digno de imitarse. Parece que las grandes familias del Celeste Imperio pagan una pensión o iguía a su médico en tanto que los individuos de la familia se encuentran bien de salud. Pero sobreviene una enfermedad, aun sólo sea un simple catarro, y la renta se suspende *ipso facto*, mientras la enfermedad dura. De aquí que los médicos tengan interés especial en que no se produzca la enfermedad, y una vez declarada, ésta en que dure muy poco.

Lo que no sabemos es si habrá penalidad para el caso de muerte del enfermo.

**Los gastos de una futura guerra**  
Un economista y estadista alemán (alemán debía ser para ser paciente) y calculador ha calculado que en caso de una guerra entre Alemania, Francia e Inglaterra, cada una de las dos primeras tendría que soportar un gasto de cincuenta mil millones de francos por lo menos, mientras que el mayor beneficio a que podrían aspirar es el de diez mil millones.

En cambio Inglaterra se encontraría en una posición muchísimo más ventajosa. No tendría que gastar más que trece mil millones como máximo, y en concepto de ventajas comerciales, adquisiciones coloniales, etcétera, obtendría probablemente una ganancia de sesenta y cuatro mil millones.

De donde se deduce, si los cálculos son exactos y fundados, que la expresada guerra conviene a Inglaterra y no a las dos grandes potencias continentales y que éstas deben ser tan pacíficas como belicosa la primera.

**Un buen concejal**  
Parece ser que un concejal de Mulhouse, se comprometió mediante apuesta, a representar el papel de borracho en una obra teatral. El edil ganó la apuesta, pues hizo el borracho a la perfección.

Pero ahora salen los electores pidiéndole que dimita, pues de concejal no lo hace tan bien como de lo otro.

**NOTICIAS MILITARES**

**GUARDIA CIVIL.**  
Se concedió el ingreso en el Instituto de la Guardia civil a los soldados Eduardo López Jiménez, de la Comandancia de Artillería de Ferrol; Manuel Fernández González, del regimiento de Zamora; Rafael García Ruano, de la Comandancia de Artillería de Ferrol; Félix Orea Casas, marino de la dotación del Arsenal de Ferrol; Luis Saavedra Lorenzo, cabo del regimiento de Zamora; José Martín Almodovar, Gerardo Expósito Medina, Esteban Roldán González, Pedro Martínez Martínez, y Andrés Bartolomé Moreno, destinadas a la Comandancia de Pontevedra, y Julián García Santamaría, a la de la Coruña.

**RECLUTAMIENTO.**  
Se dispuso que la concentración de los reclutas correspondientes a las cuatro quintas partes del reemplazo de 1904 y las demás que se dispongan, se lleve a cabo por las actuales cajas, donde ya debe radicarse toda la documentación de los interesados.

**REDENCIONES.**  
Desestimóse la petición de D. Benito Faldó García, vecino del Ferrol, pidiendo que se amplíe el plazo para la redención del servicio militar, de los reclutas del actual reemplazo, hasta un mes antes de la concentración de los mismos.

**REINGANCHES.**  
Se concedió la rescisión de los compromisos que tenían contraídos a los carabineros Rulo y Lacordia Fernández, de la comandancia de Orense, y Carlos Arribas Vigo, de la de Pontevedra.

Igual rescisión se concedió al guardia civil de la comandancia de Pontevedra Antonio Vázquez González.

**GRATIFICACIONES.**  
Se desestimó la instancia de D. Leoncio Cadorniga García solicitando la gratificación diaria de 3 pesetas a su hijo D. Eduardo Ca-

dorna González, alumno de la Academia de Infantería, por haber servido más de dos años en filas con anterioridad a su ingreso en la misma.

**RETIROS.**  
Para el Puerto de Santa María (Cádiz), al sargento maestro de banda del regimiento de infantería de Murcia D. José Turnes Delgado.

**ACADEMIAS.**  
Se dispuso que la edad de los aspirantes a ingreso en las Academias militares sea de 21 años para los paisanos hijos de paisano, y de 22 para los paisanos hijos de militar.

**DE REGRESO DE CUBA**

**«La Champagne»**  
Ayer por la mañana fondeó en la bahía el vapor correo francés *La Champagne*, procedente de Veracruz y La Habana.

La patente expedida al buque en la capital de la isla de Cuba acusa la existencia de casos de fiebre amarilla.

*La Champagne* trajo para la Coruña 73 pasajeros, 208 sacos de garbanos y un piano. Durante la travesía, en la cual invirtió once días, no ocurrió ni bardo nada digno de mención.

El buque zarpó al mediodía para Santander y Saint Nazaire, llevando 41 pasajeros.

**NOTAS MUNICIPALES**

El alcalde accidental Sr. Lens escribió una carta al ingeniero jefe de caminos D. Juan J. Yáñez, rogándole que procure el pronto y favorable despacho del proyecto de alcantarillado, el cual se halla a informe del Consejo de Obras públicas.

D. José María Fisical interesado que se le permita reponer el alero del tejado de la casa número 9 de la calle del Arco.

Durante la semana última invirtió el Ayuntamiento 91.50 pesetas en las obras que ejecuta por administración.

Solicitó D. Fernando García Franco autorización del Ayuntamiento para colocar un foco de luz eléctrica en la fachada de la casa número 54 del Riego de Agua.

La Sra. Viuda de D. Manuel Reboredo es hijas pidiendo autorización para reponer la cubierta de zinc de la casa número 48 de la calle de la Galera.

Ayer tarde estuvo reunida la Comisión de Beneficencia para despachar algunos asuntos de trámite ordinario.

**EL PUERTO**

Entraron ayer los vapores *La Champagne*, de la Habana; *Cabo Tortosa*, de Bilbao; el *Cabo Trafalgar*, de Marsella, y el *Antonio Veldquez*, de Barcelona, con carga general.

Se despacharon *La Champagne*, para Santander; el *Anselmo*, para Villagarcía; el *Santiago*, para Ferrol; el *Vizcaya*, para Cádiz; el *Cabo Trafalgar*, para Santander, y el *Cabo Tortosa*, para Ferrol, con carga general.

**Una lámpara maravillosa que no alumbra**

La nueva lámpara eléctrica ideada por mister O. Schott, y a la cual ha bautizado con el nombre de «Uviol», es una lámpara que no sirve ni para alumbrar ni para calentar, pues de las tres clases de rayos que componen la luz solar, caloríficos, luminosos y químicos, emite especialmente estos últimos, los rayos actínicos ó ultra-violeta.

La lámpara «Uviol» es una modificación de lámpara a vapor de mercurio Cooper Hewitt, y sólo se ha podido hacer gracias a una lámpara fabricada recientemente en Jena, que deja pasar los rayos ultra-violeta en gran cantidad.

Con esta condición puede tener muchas aplicaciones la citada lámpara siempre que, como dicho queda, no sea alumbrar ni calentar. Servirá, entre otras cosas, para probar los colores del tinte de los tejidos.

En vez de exponerlos a la acción directa del sol para conocer la resistencia del tinte a los rayos químicos del astro, se podrán exponer a los rayos de la lámpara «Uviol», cuyo funcionamiento es regular y constante, condiciones que no tiene el sol.

También servirá la nueva lámpara para la fotografía, proporcionando una luz artificial excelente, por su riqueza de rayos actínicos; y, por último, ocupará lugar preferente en la terapéutica, pues sabido es que los rayos químicos ejercen poderosa acción sobre el organismo. A ellos se debe ese calor que llega hasta a quemar el rostro de los que caminan por montañas elevadas, y que al fijarse en la epidermis matan las bacterias que en ella se hayan instalado. La lámpara «Uviol» es insensible; una mosca expuesta a su luz muere en un minuto, y si durante el verano se la deja encendida por la noche al aire libre, a la mañana siguiente se la encuentra rodeada de un sin fin de cadáveres de insectos.

Semejantes propiedades hacen suponer que también será útil aplicada a la fototerapia, según el método de Finsen, porque gracias a su potente luz ejerce vigorosa acción sobre la piel. Colocada la lámpara de uno a tres centímetros de distancia del cuerpo durante

de compañeros sobre la marera con que sabía dibujar una figura, ó bien de esas admiraciones infantiles, de esos «divino... muy hermoso» con que la sobaban los jóvenes mozos masculando el puño del bastón. Ese al menos no le decía nada semejante. Le sabía bautizado con el sobrenombre de Minerva a causa de su tranquilidad aparente, de la corrección de su perfil, y en cuanto le veía:

—¡Ah! Ahí está Minerva... O, saludo hermosa Minerva. Dejad vuestro caso y hablémos.

Pero este tono familiar casi fraternal, convenía al joven de la inutilidad de su amor, comprendía muy bien que no entraría más dentro de este compañerismo femenino en el que faltaba la ternura y que perdía cada día su encanto de imprevisión a la vista de aquella aburrida de nacimiento, que parecía haber vivido ya todo lo que tenía que vivir y encontraba a todo lo que veía ó oía la insipidez de lo acostumbrado.

Felicía se aburría. Su arte solo podía distraerla, levantarla, transportarla a una región deslumbradora, de donde regresaba rendida, magullada cada vez de este despertar que se asemejaba a una caída. Ella misma se comparaba a esas medusas cuyo brillo transparente tan vivo en la frescura y movimiento de las olas, van a morir en la playa convertida en agujas de gelatinosas. Durante esas huelgas artísticas se en que el pensamiento ausente deja la mano inerte en el instrumento, Felicía, privada del único nervio moral de su espíritu se volvía hosca, inabordable, de una impertinencia inaguantable, revancho de las peque-

ñeces humanas contra los grandes cerebros postrados. Luego que había puesto lágrimas en los ojos de todo cuanto le amaba, buscado los recuerdos penibles ó las inquietudes enervadoras, llegado al fondo brutal y duro de su tedio, como era preciso siempre que alguna ohuscada se mezclase en ella con las cosas más tristes, evaporaba lo que le quedaba de aburrimiento en una especie de grito de fiera atormentada, un hostezo, rugido que ella denominaba «el grito del chacal en el desierto» y que hacía palidecer a la buena Cremitz, sorprendida en la inercia de su quietismo.

¡Pobre Felicía! Su vida era festivamente un horroroso desierto cuando el arte en la animaba con sus espejismos, un desierto silencioso y llano, en el cual todo se perdía, se nivelaba, donajo de la lamenidad monótona, amor cándido de una niña de veinte años, capricho de un duque apasionado, donde todo desaparecía bajo una arida sopla por los destinos abrasadores. Pablo sentía ese vacío, quería huir de él pero algo le retenía como el peso que descendía una cadena y a pesar de las caídas que había oído, de las extravagancias de aquella singular mujer, detenida deliciosamente junto a ella; a través de no llevarse de esta larga contemplación amorosa, sino la desesperación de un creyente reducido a no adorar si no imágenes.

El asilo estaba allí, en aquel barrio perdido, donde el viento soplabo con tanta fuerza, sin impedir a la llama de rubia blanca y roja, era el círculo de familias presidido por la Abuelita. ¡Oh! esa no se

aburría, no lanzaba nunca el grito del «chacal en el desierto». Su vida estaba demasiado repartida; un padre a quien animar, a quien sostener, unas niñas a quienes instruir, todos los cuidados materiales de una casa en la cual faltaba la madre, esas y se duermen con la noche, a menos que el sueño no les haga revivir en una de esas abnegaciones infatigables, pero sin esfuerzo aparente, muy cómodas para el egoísmo humano, por que relevan de todo reconocimiento y se dejan sentir apenas, tan ligera tienen la mano. No era la joven valerosa que trabaja para alimentar a sus padres, corre a dar lecciones desde la mañana a la noche, olvida en la agitación de un oficio todos los apuros de la casa. No. Había comprendido su misión diferentemente, abeja sedentaria que limitaba sus cuidados a la colmena, sin un zumbido por fuera, al aire libre y entre las flores. Mil zarcidora, tonedora de libros también, porque el señor Joyeuse, incapaz de toda responsabilidad, le dejaba la libre administración de sus recursos, profesora de piano, institutriz.

Como aconteció en las familias que han caído de primogénita, había sido educada en uno de los mejores colegios de París; Elisa había estado dos años con ella, pero las dos últimas, llegadas demasiado tarde, enviadas a modestas escuelas del barrio, tenía que completar sus estudios y no era asunto fácil; la mis joven se refía por cualquier cosa, con esa risa tendida, sana, joven, gorjeos de alondra, ebria de

Publica preciosos retratos en negro y en colores de Matilde Moreno, Concepción Ruiz, Pura Martínez y Rosa Montesinos.

El número es notable por el interés que ofrecen sus informaciones y lo esmarado de su estampación. Se vende a 1 peseta en la librería de Lino Pérez, Real, 43.

En la elección celebrada el domingo último en Arzúa ha sido proclamado diputado a Cortes D. Ramón Gansel.

También obtuvo votos D. Faustino Rodríguez Montoro.

El último número del *Pluma y Lápiz* contiene muchos grabados de actualidad y un texto interesantísimo para toda clase de lectores y en el que se detallan todos los acontecimientos ocurridos durante la semana en el mundo entero.

Para la preparación de un Agua de Colonia higiénica y medicinal hace falta la tutela profesional del farmacéutico, a más del gusto en la conjunción de los perfumes, y ambas cualidades las tiene, el Agua de Colonia Oriva.

**Lucheria moderna, Fuente de San Andrés 26**  
A las nueve leche suiza y holandesa. Desde las diez leche de ganado ecogido del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa militar y civil a 38. Se sirve a domicilio.

Gramofonos a 80 pesetas y discos en gran variedad, desde 3 pesetas, se venden en la Papelería de Ferrer.

Pon una tartera al fuego, coge un tierno corderillo y después sigue leyendo el libro de *Picardillo* que se titula *LA COCINA PRACTICA* y se vende al precio de 5 pesetas en todas las librerías de España.

Mañana, día de Inocentes, se celebrará en el Liceo *Hercules*, con arreglo a un programa jocoso, una velada lírico-dramática, que promete estar muy concurrida.

El espectáculo, que comenzará a las nueve y media de la noche, terminará con un par de horas de baile.

El Boletín Oficial de ayer publica las resoluciones de la Comisión provincial, declarando nulas las elecciones municipales del Ayuntamiento de Cárdis, válidas las de Lago y Vilmaiz, é incapacitado en este último, el concejal elegido por el segundo distrito D. Antonio Miñones Carreira.

Nuestro antiguo compañero en la prensa local D. Vicentis Carnota ha sido declarado cesante en su destino de oficial de quinta clase del Gobierno civil de Lago.

En su lugar, fué nombrado D. Jesús Troncoso.

Más donativos para la escuela de Anceis: El señor cura párroco D. Francisco Vidán, 5 pesetas; doña Matilde Zalvidea, viuda de Argudín, 2; don Segundo Ferreiro, 0.50; don Manuel Ferreiro, 0.50; don Benito Romero, 0.50; don Santiago Roel, 0.50; doña Carmen Roel, 0.50; doña Dolores Ferreiro, 0.50; doña Manuela Ferreiro, 0.50; don Manuel Vázquez, 1.50; doña Florentina Lopo, madre de la profesora de esta escuela, 5; su hermano el señor cura de Nigrán D. Manuel Camiña, 5; don José Santiago, 0.50; don Manuel Gómez, 1.

En el *Cinematógrafo Coruñés* se estrenarán hoy las cintas tituladas «La Vendetta», «El incendiario», «La buena purga», «Niño goloso», «Metamorfosis de la mariposa» y «Minúolo» las cuatro últimas en colores. Además se exhibirán nuevamente, a petición de varios alumnos de las Academias militares que se hallan aquí disfrutando licencia de Pascuas, las películas del visjé de Mr. Loubet a Madrid.

Ha sido denunciado al gobernador civil el vecino de Sada Juan Antonio Paradela, por celebrar bailes públicos sin licencia.

A las nueve de la mañana de hoy practicarán los médicos Sres. Muñoz y Paradela la autopsia al cadáver del teniente coronel don Calixto Ferrer que se suicidó anteayer.

Es esperado en el puerto el vapor holandés *Telius* que cargará sardina prensada con destino a Italia.

Ha fallecido en el manicomio de Conjo la demente María Nogueiras.

Las jóvenes Lorenza Villar Martínez, Angel Gantes, Julio Rodríguez Sánchez y Braulio González García, maltrataron ayer tarde en el Campo de la Leña a Dolores Carballo Lence, de 17 años.

El primero dió un palo en la cabeza y el segundo arrojó varias piedras que por fortuna no le causaron daño alguno.

Los agresores fueron denunciados al juzgado municipal.

En Puenicesso ha sido detenido por la guardia civil el anciano Pedro Martínez Castañeira, reclamado por el juez municipal de Lago para responder de causa que se le sigue por hurto de piedras.

La guardia civil del puesto de Sada denunció a los vecinos de aquella villa Enrique Nogueira y José Bustamante por haber promovido un escándalo en la posada de Ramona Amor Caridad.

El gobernador civil autorizó a Higinio Díaz Penado, vecino de Jubia, y a Juan Antonio Dapena y Enrique López Echavarría, de Nación, para que puedan celebrar bailes públicos.

El número de *El Teatro* correspondiente al mes actual contiene interesantísimas informaciones de los estrinos de *Las Urracas*, *Los malhechores del bien*, *El amigo del alma* y *Manon Lescaut*.

**TRIBUNALES**

**Señalamientos para el día 27 de Diciembre.**—SALA DE LO CIVIL.—Coruña: D. Felipe González del Valle con D. Manuel Rodríguez Carzoba, sobre pago de pesetas. Licenciados García Ramos y López Sors.—Ferrol: La sociedad de alumbrado *La Catalana* con D. Avelino Fernández, sobre pago de pesetas. Licenc. Ciudad Martínez Fontenla.

**AUDIENCIA PROVINCIAL.**—Sección primera.—Coruña: contra Manuel González, por hurto. Licenciado Pan de Sorluña.—Arzúa: contra Juan Vigo Blanco y otros, por lesiones. Licenciados Ozeras y Rodríguez Díaz.

**Sección segunda.**—Padrón: contra Juan Ray, por hurto. Licenciado Dafonte.

Se absolvió libremente a Higinio Pena Pérez de la causa que por lesiones se le había instruido en el Juzgado de Ortigueira.

**Crónica local**

Mañana, día de Inocentes, se celebrará en el Liceo *Hercules*, con arreglo a un programa jocoso, una velada lírico-dramática, que promete estar muy concurrida.

El espectáculo, que comenzará a las nueve y media de la noche, terminará con un par de horas de baile.

El Boletín Oficial de ayer publica las resoluciones de la Comisión provincial, declarando nulas las elecciones municipales del Ayuntamiento de Cárdis, válidas las de Lago y Vilmaiz, é incapacitado en este último, el concejal elegido por el segundo distrito D. Antonio Miñones Carreira.

Nuestro antiguo compañero en la prensa local D. Vicentis Carnota ha sido declarado cesante en su destino de oficial de quinta clase del Gobierno civil de Lago.

En su lugar, fué nombrado D. Jesús Troncoso.

Más donativos para la escuela de Anceis: El señor cura párroco D. Francisco Vidán, 5 pesetas; doña Matilde Zalvidea, viuda de Argudín, 2; don Segundo Ferreiro, 0.50; don Manuel Ferreiro, 0.50; don Benito Romero, 0.50; don Santiago Roel, 0.50; doña Carmen Roel, 0.50; doña Dolores Ferreiro, 0.50; doña Manuela Ferreiro, 0.50; don Manuel Vázquez, 1.50; doña Florentina Lopo, madre de la profesora de esta escuela, 5; su hermano el señor cura de Nigrán D. Manuel Camiña, 5; don José Santiago, 0.50; don Manuel Gómez, 1.

En el *Cinematógrafo Coruñés* se estrenarán hoy las cintas tituladas «La Vendetta», «El incendiario», «La buena purga», «Niño goloso», «Metamorfosis de la mariposa» y «Minúolo» las cuatro últimas en colores. Además se exhibirán nuevamente, a petición de varios alumnos de las Academias militares que se hallan aquí disfrutando licencia de Pascuas, las películas del visjé de Mr. Loubet a Madrid.

Ha sido denunciado al gobernador civil el vecino de Sada Juan Antonio Paradela, por celebrar bailes públicos sin licencia.

Publica preciosos retratos en negro y en colores de Matilde Moreno, Concepción Ruiz, Pura Martínez y Rosa Montesinos.

El número es notable por el interés que ofrecen sus informaciones y lo esmarado de su estampación. Se vende a 1 peseta en la librería de Lino Pérez, Real, 43.

En la elección celebrada el domingo último en Arzúa ha sido proclamado diputado a Cortes D. Ramón Gansel.

También obtuvo votos D. Faustino Rodríguez Montoro.

El último número del *Pluma y Lápiz* contiene muchos grabados de actualidad y un texto interesantísimo para toda clase de lectores y en el que se detallan todos los acontecimientos ocurridos durante la semana en el mundo entero.

Para la preparación de un Agua de Colonia higiénica y medicinal hace falta la tutela profesional del farmacéutico, a más del gusto en la conjunción de los perfumes, y ambas cualidades las tiene, el Agua de Colonia Oriva.

**Lucheria moderna, Fuente de San Andrés 26**  
A las nueve leche suiza y holandesa. Desde las diez leche de ganado ecogido del país. A 40 céntimos litro. Para los socios de la Cooperativa militar y civil a 38. Se sirve a domicilio.

Gramofonos a 80 pesetas y discos en gran variedad, desde 3 pesetas, se venden en la Papelería de Ferrer.

Pon una tartera al fuego, coge un tierno corderillo y después sigue leyendo el libro de *Picardillo* que se titula *LA COCINA PRACTICA* y se vende al precio de 5 pesetas en todas las librerías de España.

Mañana, día de Inocentes, se celebrará en el Liceo *Hercules*, con arreglo a un programa jocoso, una velada lírico-dramática, que promete estar muy concurrida.

El espectáculo, que comenzará a las nueve y media de la noche, terminará con un par de horas de baile.

El Boletín Oficial de ayer publica las resoluciones de la Comisión provincial, declarando nulas las elecciones municipales del Ayuntamiento de Cárdis, válidas las de Lago y Vilmaiz, é incapacitado en este último, el concejal elegido por el segundo distrito D. Antonio Miñones Carreira.

Nuestro antiguo compañero en la prensa local D. Vicentis Carnota ha sido declarado cesante en su destino de oficial de quinta clase del Gobierno civil de Lago.

En su lugar, fué nombrado D. Jesús Troncoso.

Más donativos para la escuela de Anceis: El señor cura párroco D. Francisco Vidán, 5 pesetas; doña Matilde Zalvidea, viuda de Argudín, 2; don Segundo Ferreiro, 0.50; don Manuel Ferreiro, 0.50; don Benito Romero, 0.50; don Santiago Roel, 0.50; doña Carmen Roel, 0.50; doña Dolores Ferreiro, 0.50; doña Manuela Ferreiro, 0.50; don Manuel Vázquez, 1.50; doña Florentina Lopo, madre de la profesora de esta escuela, 5; su hermano el señor cura de Nigrán D. Manuel Camiña, 5; don José Santiago, 0.50; don Manuel Gómez, 1.

En el *Cinematógrafo Coruñés* se estrenarán hoy las cintas tituladas «La Vendetta», «El incendiario», «La buena purga», «Niño goloso», «Metamorfosis de la mariposa» y «Minúolo» las cuatro últimas en colores. Además se exhibirán nuevamente, a petición de varios alumnos de las Academias militares que se hallan aquí disfrutando licencia de Pascuas, las películas del visjé de Mr. Loubet a Madrid.

Ha sido denunciado al gobernador civil el vecino de Sada Juan Antonio Paradela, por celebrar bailes públicos sin licencia.

A las nueve de la mañana de hoy practicarán los médicos Sres. Muñoz y Paradela la autopsia al cadáver del teniente coronel don Calixto Ferrer que se suicidó anteayer.

Es esperado en el puerto el vapor holandés *Telius* que cargará sardina prensada con destino a Italia.

Ha fallecido en el manicomio de Conjo la demente María Nogueiras.

Las jóvenes Lorenza Villar Martínez, Angel Gantes, Julio Rodríguez Sánchez y Braulio González García, maltrataron ayer tarde en el Campo de la Leña a Dolores Carballo Lence, de 17 años.

El primero dió un palo en la cabeza y el segundo arrojó varias piedras que por fortuna no le causaron daño alguno.

Los agresores fueron denunciados al juzgado municipal.

En Puenicesso ha sido detenido por la guardia civil el anciano Pedro Martínez Castañeira, reclamado por el juez municipal de Lago para responder de causa que se le sigue por hurto de piedras.

La guardia civil del puesto de Sada denunció a los vecinos de aquella villa Enrique Nogueira y José Bustamante por haber promovido un escándalo en la posada de Ramona Amor Caridad.

El gobernador civil autorizó a Higinio Díaz Penado, vecino de Jubia, y a Juan Antonio Dapena y Enrique López Echavarría, de Nación, para que puedan celebrar bailes públicos.

El número de *El Teatro* correspondiente al mes actual contiene interesantísimas informaciones de los estrinos de *Las Urracas*, *Los malhechores del bien*, *El amigo del alma* y *Manon Lescaut*.

**TELEGRAMAS**

**Política**  
El general Martitegui  
MADRID 26 (14 h.)  
El viernes saldrá para Barcelona el nuevo capitán general de Cataluña Sr. Martitegui.  
El director de aduanas  
MADRID 26 (14 h.)  
Hállase enfermo de algún cuidado, el director de aduanas Sr. Sigós.

**Los nuevos alcaldes**  
MADRID 27 (0.45 h.)  
El conde de Romanones insiste en no dar el nombre de ningún alcalde.  
Hasta la noche del 30—dice—se que remitiré los nombramientos a la *Gaceta*, no dará ningún nombre aun que me maten.  
No diré—añade—un solo nombre satando las Cortes abiertas porque no quiero dificultarlas; ya vendrán después.

**La conferencia de Algeciras**  
Viaje del embajador de España en París  
MADRID 26 (11.30 h.)  
Comunican de París que ha salido para Madrid el embajador de España Sr. León y Castillo.  
Su viaje está relacionado con la próxima conferencia de Algeciras.

**Oposición del Sultán**  
MADRID 26 (11.30 h.)  
Por noticias de Tánger sábase que el Sultán de Marruecos se opone resueltamente a que se celebre la conferencia en Madrid.  
Francia y Alemania  
MADRID 26 (11.30 h.)  
Acentúase en Berlín la campaña de reconciliación entre Francia y Alemania.  
El Gobierno la apoya.  
Esta campaña influirá notablemente en la favorable solución de los asuntos de Marruecos.

**Firma del rey**  
De Gobernación  
MADRID 26 (14 h.)  
Hoy firmó el rey los decretos siguientes:  
Convocando a la elección parcial de diputado a Cortes por Zamora, que se verificará el día 21 de Enero.  
Concediendo la nacionalidad española a un israelita.

**De Hacienda**  
MADRID 26 (14 h.)  
Trasladando a D. Tomás Pérez del Pulgar administrador de Hacienda de Valencia.

Destinando a D. Francisco Serrano a la intervención de Madrid.

**De Gracia y Justicia**  
MADRID 26 (14.45 h.)  
Promoviendo a la dignidad de arcediano de la catedral de Sevilla a D. Luciano Rivas, arcedipreste de Córdoba.

Nombrando arcedipreste de la catedral de Santiago a D. Ramón Valenzuela, arcedipreste de la de Lugo.

Haciendo merced de título del reino con grandeza de España y designación de duque de San Pedro, al conde de Bonañda.

**LAS CORTES**

**Congreso**  
La sesión de ayer  
MADRID 25 (16.30 h.)  
Abroso a las 2.45, bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

**RUEGOS Y PREGUNTAS**  
El marqués del VADILLO protesta contra el atentado de que fué objeto el cardenal Casañas.

Pide que se eviten las propagandas disolventes por estimarlas más criminales que los mismos atentados.

El conde de ROMANONES hace suya la protesta.

El vizconde de EZA excita al Sr. Gasset para que se organice la guardia rural.

El Sr. MENENDEZ PALLARES pregunta si el Gobierno aprueba la conducta seguida por el gobernador de Valencia con el Ayuntamiento de Alboraya.

C

El Sr. ROMEO consume el segundo turno en contra. Pide que se supriman los segundos tenientes y los comandantes.

Pide que se aumenten los sueldos de los jefes y oficiales.

Afirma que todo esto puede hacerse en el actual presupuesto.

Suspende este debate, y se levanta la sesión.

### Senado

#### La sesión de ayer

MADRID 26 (16:30 h.) Abrese a las dos de la tarde. Preside el general López Domínguez.

#### RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. MONTERO RÍOS trata de las declaraciones del general Luque, negando que el anterior Gobierno haya adquirido compromiso alguno, como el actual ministro de la Guerra indicó.

Pide que se reserve el uso de la palabra para cuando el general Luque se halle en la Cámara.

El ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA disculpa la ausencia del general Luque.

#### ORDEN DEL DIA

Vótase definitivamente el proyecto relativo al ferrocarril de Granada a Calahonda.

También se aprueba una transferencia de crédito por valor de 200.000 pesetas para la calefacción de la Biblioteca.

#### Los presupuestos

Resúndase el debate sobre los presupuestos. El Sr. CAVESTANY impugna la totalidad del presupuesto de ingresos.

Censura la forma en que se discuten los presupuestos intercalando el de ingresos en el de gastos.

El PRESIDENTE dice que no admite la censura que se dirige a la Mesa, porque los presupuestos se discuten como los mandan del Congreso.

El Sr. CALBETON combate el proyecto de alcoholos, calificándolo de verdadero fracaso.

Dice que se atiende más a la legislación extranjera en materia de Hacienda, que a la española.

Ignoramos—añade—la legislación alcohólica guipuzcoana.

El Sr. SALVADOR advierte que se están discutiendo los presupuestos y no la ley de alcoholos.

Contéstale el Sr. CALVETON diciendo que sólo la presidencia de la Cámara puede hacerle observaciones.

Rectifican ambos varias veces.

Susciétase un incidente entre los Sres. SALVADOR y CALBETON.

El PRESIDENTE advierte que es impropia de la Cámara la discusión que sostienen los Sres. Calbetón y Salvador sobre si sabe más o menos uno que otro en este asunto.

Rectifican repetidas veces haciendo pesado el debate.

Comienza la discusión por secciones.

El Sr. CERNAS combató la sección primera (contribuciones directas).

Contéstale el Sr. ECHEGARAY en nombre de la comisión.

Rectifican ambos.

El marqués de LUQUE interviene brevemente comparando el presupuesto de 1935 con el de 1936.

Contéstale el Sr. PULIDO por la comisión.

Después de un discurso explicativo del señor SALVADOR se aprueba la totalidad.

Comienza la discusión por artículos, aprobándose varios y desechándose algunas enmiendas.

El Sr. ALLENDESALAZAR combató la sección segunda (contribuciones indirectas).

#### El agresor de Casañas

Cómo se suicidó

MADRID 26 (14:45 h.)

Telegrafan de Barcelona que al ser conducido al cuartelillo el agresor del cardenal Casañas, llevase a la boca una botellita con ánimo de beberse el contenido.

Los municipales arrebataron la botella, la cual se rompió, desparamándose el líquido.

Créese que Salas nada absorbió en aquel momento.

Hasta la madrugada no sintió los dolores precursores del envenenamiento, que se acentuaron progresivamente hasta las tres de la tarde, hora en que falleció.

Según otro rumor, supúnesse que tomó el veneno antes de realizar el atentado, dudando si podría huir.

Registro en la casa de Salas

MADRID 26 (16:15 h.)

Se ha verificado un registro en la casa que en Vich habitaba José Salas, el agresor del cardenal Casañas.

Encontráronse tres tubos de hierro y un paquete de tornillos, todo igual a los restos de las bombas que estallaron recientemente.

También se hallaron varios documentos en los cuales se manifiesta Salas como un desesperado.

Encontróse un cartel cubierto con una gasa negra, en el que figuraban varios pensamientos y una inscripción que dice que esto era lo último que escribía.

La autopsia

MADRID 26 (16:15 h.)

Hay se practicó la autopsia al cadáver de José Salas.

Los médicos se muestran muy reservados.

#### Varias noticiolas

Una ocaería

MADRID 26 (14:45 h.)

Mañana se verificará en Santa Cruz de Mudela la anunciada ocaería, a la que asistirán el Rey, los Sres. Maura, conde de Romanones y otros personajes.

El rey en automóvil

MADRID 26 (14 h.)

D. Alfonso, acompañado del infante Fernando, marchó en automóvil a Alcalá.

Una estufa

MADRID 26 (22:30 h.)

Un periódico dice que una importante sociedad ha presentado al Juzgado una denuncia contra un título de Castilla muy conocido y un hijo de éste.

Trátase de quinientas acciones de la aludida sociedad.

El periódico acoge misteriosamente la denuncia.

Imposición de la birreta cardenalicia

MADRID 26 (22:30 h.)

El día 31 del actual habrá capilla pública en Palacio para imponer la birreta cardenalicia al Sr. Spínola.

El acto será solemne.

Asistirán la Corte, el ablegado apostólico y el guardia noble encargado de traer las insignias.

Por la noche habrá banquete en Palacio.

Legado para los pobres

MADRID 26 (22:45 h.)

Fueron entregados hoy al alcalde de Madrid los cien mil francos que la reina Isabel II legó a los pobres.

Nuevo académico

MADRID 26 (22:45 h.)

El día 7 de Enero se verificará en la Academia de Ciencias la recepción del arzobispo de Valencia.

#### La reforma del Código militar

Una conferencia.—En favor de la reforma

MADRID 26 (14 h.)

Los generales Luque y Martitegui celebraron hoy una larga conferencia con el señor Moret.

Ocupáronse de los asuntos de Barcelona y del espíritu de la oficialidad de algunas guardias, favorable a la reforma del Código de justicia militar.

Los conferenciantes negaron que hayan tratado de la citada reforma.

Una fórmula conciliatoria

MADRID 26 (14 h.)

Afirmase que en la entrevista a que hace referencia el anterior telegrama, propuso el Sr. Moret una fórmula conciliatoria en el asunto de la reforma del Código de Justicia militar.

Consiste la fórmula en prorrogar las sesiones de Cortes para que la reforma sea discutida y aprobada por el Parlamento.

Debato aplazado

MADRID 26 (17:45 h.)

Los Sres. Neugué y Soriano han desistido de suscitarse hoy en el Congreso el debate sobre las declaraciones del general Luque acerca de la reforma del Código de justicia militar, en vista de que muy pronto se presentará el proyecto a las Cortes.

La supremacía del poder civil

MADRID 26 (17:45 h.)

Dícese que los republicanos y los canalejistas harán ruda obstrucción contra el proyecto de reforma del Código militar, manteniendo la supremacía del poder civil.

Sigue el revuelo.—Un aplazamiento

MADRID 27 (0:45 h.)

Durante toda la tarde y parte de la noche hubo gran revuelo con motivo de la cuestión suscitada por la reforma del Código militar.

Aunque aplazado por el momento esta cuestión, créese que producirá una crisis, pues los Sres. García Prieto y Gasset no transigen diciendo que aceptan que se generalice la medida, que se reforme el Código penal, pero que nunca consentirán que se haga una excepción ó un privilegio en favor del fuera de guerra.

Rectificación de Luque

MADRID 27 (0:45 h.)

Parece conjurada por ahora la cuestión de la reforma del Código militar.

El general Luque, reconociendo que en el fondo las aclaraciones publicadas por La Correspondencia reflejan su pensamiento, por desconfianza las rectifica puesto que fueron lanzadas a la publicidad antes de conocerlas sus compañeros de Gobierno.

La fórmula de Moret

MADRID 27 (0:45 h.)

El Sr. Moret confirió separadamente con el general Martitegui y con los señores conde de Romanones y Montero Ríos, sobre la reforma del Código militar.

En virtud de estas conferencias háblase de someter a una ley especial los delitos de difamación, pero entendiendo en ellos los tribunales ordinarios.

Solo pasarán al fuero de guerra los delitos de lesa patria.

De todos modos el asunto queda aplazado hasta que se cierren las Cortes.

Además existan otras divergencias en el seno del Gabinete.

Salmerón y el Gobierno.

MADRID 27 (2:15 h.)

Ha llamado la atención que el Sr. Salmerón haya aconsejado a los Sres. Alvarez (D. Melquíades) y Neugué que desistiesen de hacer la pregunta que se sabían dirigir al Gobierno en el Congreso sobre la reforma del Código militar.

Dijese el Sr. Salmerón que existiendo diverso criterio en la mayoría, suscitarse este debate sería inoportuno porque uniría a quienes están divididos.

#### La cuestión del estampillado

Intervió con el denunciante

MADRID 26 (14 h.)

El Imparcial publica hoy una intervención celebrada por uno de sus redactores con el denunciante del marqués de Cayo del Rey.

Explica aquí su amistad con el denunciante y atribuye la ruptura de relaciones con éste a actos censurables é ingrátitud.

Propónese dedicarse sólo a la persecución del estampillado realizado por el marqués de Cayo del Rey, abandonando todos sus negocios.

Ha depositado ya el papel sellado que exige la ley para seguir el recurso contencioso.

Encargárase del asunto un notable abogado, senador ó diputado, desligado de compromisos políticos con los amigos del denunciante.

Dice que tiene pruebas de más defraudaciones, las cuales denunciará con intervención del Sr. Soriano.

Este, por su parte, pondrá toda su influencia para que se haga justicia en el asunto del marqués de Cayo del Rey.

#### Información parlamentaria

El presupuesto de Hacienda

MADRID 26 (14 h.)

Reunióse hoy la subcomisión de presupuestos encargada de estudiar el de Hacienda.

Asistió a la reunión el subsecretario del ministerio, quien dió algunas explicaciones.

La prórroga de los tratados

MADRID 26 (15 h.)

El Congreso aprobó hoy un proyecto autorizando la prórroga de los arreglos comerciales que vencen en 1.º de Marzo hasta que sea aprobado el nuevo arancel.

El presupuesto de Estado

MADRID 26 (20:30 h.)

En el Senado se reunió la Comisión mixta

dando dictamen sobre el del ministerio de Estado.

La categoría del primer secretario de la embajada de París queda elevada a la de ministro residente.

Los presupuestos en el Senado

MADRID 26 (20:30 h.)

La Comisión de presupuestos del Senado emitió ya dictamen sobre el del ministerio de la Gobernación.

Comenzó el estudio del de Fomento.

Para los Municipios

MADRID 26 (21 h.)

La Comisión de presupuestos ha dictaminado favorablemente el proyecto autorizando a los Municipios para recargar los trigos y sus harinas en la cantidad que se les autorizaba por el impuesto de consumos.

#### De Pamplona

Propagación de una epidemia

MADRID 26 (16 h.)

Telegrafan de Logroño que aquel vecindario está preocupado por el gran número de atacados de calenturas que hay en el pueblo.

La epidemia aumenta considerablemente. Las autoridades se reunirán para adoptar las necesarias medidas examinadas a combatir la epidemia.

Hallazgo de un cadáver

MADRID 26 (19 h.)

Cerca del cuartel que ocupa el regimiento de Almansa, encontráronse sobre un montón de estiércol el cadáver de un mendigo.

Créese que la muerte fué casual.

#### La reforma arancelaria

Información pública

MADRID 26 (20:30 h.)

Continuó hoy la información pública ante la comisión parlamentaria encargada de informar sobre la reforma arancelaria.

Informó el Sr. Pretremont por las industrias derivadas del hierro y del acero.

Considera que la base cuarta, incluida en la maquinaria agrícola, y hallándose bajo el 15 por 100, permite el desarrollo de aquella.

Los representantes de la Liza vizcaína de productores, Sres. Pradera y Urquijo, pidieron que los aranceles se hagan después de los tratados.

Pidieron que se beneficie a la industria nacional.

D. Melquíades Alvarez pidió que se consideren los fosfatos como minerales, sacándolos de la tarifa actual para que no paguen derechos de entrada.

D. Timoteo Antúñez pidió más protección para la agricultura que para la industria.

El Sr. Brunet pidió protección para los aceites de palma, coco y otras semillas.

El Sr. Felú, representante de 28 fábricas catalanas de tagidos de lino, considera ruinoso el arancel.

Hoy termina la información pública.

#### Extranjero

Inglés y alemanes

MADRID 26 (11:30 h.)

El Municipio de Berlín ha invitado al lord corregidor de Londres para que vaya a aquella capital en el mes de Junio.

Celebraránse con este motivo grandes festejos.

Los prelados franceses

MADRID 26 (11:30 h.)

El jueves se reunirá el palacio arzobispal de París los prelados franceses para cambiar impresiones y acordar la línea de conducta que deben seguir.

Las opiniones son muy contradictorias. Espérase que lleguen a un acuerdo.

#### La revolución en Rusia

La situación de Moscú

MADRID 26 (11:30 h.)

Agrávase notablemente la situación de Moscú.

Diariamente registranse sangrientas colisiones, de las que resultan multitud de muertos y heridos.

Los revolucionarios siguen haciendo uso de las bombas explosivas.

Algunas de estas fueron lanzadas contra el edificio de la prefectura.

El almirante Dubassol ha adoptado terribles medidas de represión.

Los detalles de estas sangrientas persecuciones causan horror.

Parece que los anarquistas fueron derrotados.

Explosión de una fábrica de armas

MADRID 26 (11:30 h.)

Una bomba colocada por los revolucionarios en un almacén de armas de Thonbeck produjo una terrible explosión.

El almacén quedó totalmente destruido.

La peste

MADRID 26 (11:30 h.)

Telegrafan de Moscú que la peste alcanza gran desarrollo, propagándose a gran parte de Rusia.

El número de invasiones es incalculable.

Prisiones a granel

MADRID 26 (11:30 h.)

Dicen de Petersburgo que se han decretado dos mil prisiones por delitos políticos.

A recoger a los súbditos franceses

MADRID 26 (11:30 h.)

El Gobierno francés dispuso que el crucero Cassini marche al Báltico para recoger a los súbditos franceses que deseen abandonar a Rusia.

Matanzas en Moscú

MADRID 26 (21 h.)

Ayer hubo sangrientas luchas en Moscú. Los telegramas dicen que el número de muertos se eleva a 5.000 y el de heridos a 14.000.

Todos los periódicos coinciden en que no se realizará la huelga general.

Las barricadas son defendidas desesperadamente por los revolucionarios.

La estación de Ikarsk fué saqueada.

Las comunicaciones entre Moscú y Petersburgo hállanse interrumpidas.

Después de las siete de la tarde se prohibe salir de sus casas a los habitantes de la ciudad.

Los frecuentes disparos imposibilitan la circulación.

Faltan provisiones. El hambre comienza a hacer grandes estragos.

### Bolsa de Madrid

COTIZACIÓN OFICIAL (POR TELEGRAMA)

FONDOS PÚBLICOS	Día 26	Día 25
4 por 100 Interior	79'45	79'05
Idem sin corriente firme	79'50	79'75
4 por 100 amortizable	98'60	98'85
ACCIONES		
Banco de España	422'25	424'00
Compañía Arrendataria de Tabacos	386'00	386'00
CAMBIOS		
París, vista	27'10	26'15
Londres, vista	81'90	81'81
BOLSA DE PARÍS		
4 por 100 exterior español	91'07	90'97
Idem francés	98'76	—
Postes	170'00	161'00

### Notas útiles

Indicador religioso

Notas de hoy.—San Juan y Teodoro.

San Juan de matines.—La degollación de los Santos Inocentes.

CULTOS

Parroquial de San Nicolás.—El día 21 del corriente dió principio al anochece, después del Santo Rosario, el piadosísimo ejercicio de la Hora Santa, ejercicio que continuará todos los jueves a la misma hora, dirigido por el orador sagrado D. Arsenio L. Barreiro.

Se suplica a los fieles se dignen asistir a estos conmovedores y provechosos cultos.

Novena Dominical al Corazón de María.—Por la conversión de los pecadores.

Dió principio en la V. O. T. el día 25 de Diciembre y proseguirá todos los festivos hasta el 2 de Febrero inclusive.

A las once se cantará la misa solemne; a las cinco de la tarde se expondrá a S. D. M. y empezarán los Santos ejercicios, en los que habrá pláticas.

Después de la reserva se hará la adoración del Santo Niño para ganar las indulgencias concedidas.

En la sacristía se tomarán los nombres de las personas que gusten inscribirse en la Asociación.

Orador sagrado: Sr. Canónigo Rubiera.

Las misas cantadas y manifestos se aplicarán por intercepción de las personas que lo soliciten.

Parroquial de San Jorge.—Octavario consagrado al Divino Niño Jesús para honrar los misterios de su glorioso nacimiento y circuncisión. Dió principio el día 25 y terminará el 1.º de Enero.

Capilla de las Hermitas.—El día 25 dió principio la novena al Divino Niño; celebrándose en este día misa solemne a las diez y a la tarde los ejercicios a las cuatro y media continuando a la misma hora durante el novenario cantándose hermosos y variados villancicos.

Movimiento de población

Día 26.—Nacimientos: Angel González Natal, Luis Jerez, Socorro López Paz, Ralva Martínez y Martínez, Manuel Babó Vázquez, Isabel Torres Alvarado, Matilde Cesar Rey, Gloria Mejuto, Consuelo Rodríguez y Francisco García Casal.

Fallecimientos: Carlos del Río Troche, 11 meses (bronquitis); Laureano Cordero Marcial, 28 años (angina de pecho); Gerardo Viqueo Palero, 60 años (boleo exofálmico); Antonio Boeja Ríos, 17 años (hebra tifoides); y Juan Rodríguez, 5 años (meningitis).</

